



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13045

01/06/2017

36571

AUTOR/A: MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS)

RESPUESTA:

La gestión y seguimiento de la fauna silvestre es competencia de la Ciudad Autónoma de Melilla. El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) estudiaría el apoyo técnico que se pudiera brindar, en caso de que así lo solicitara el Gobierno de Melilla.

Madrid, 10 de julio de 2017